
	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ</b>		
	Proceso: GESTIÓN CURRICULAR	Código	
Nombre del Documento: GUÍA DE TRABAJO PARA LA ATENCIÓN DE ESTUDIANTES EN LA PRESENCIALIDAD – JORNADA SABATINA		Versión 01	Página 1 de 4

<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA HÉCTOR ABAD GÓMEZ</b>			
<b>DOCENTES: MAURICIO GUIRALES MORENO</b>		<b>NÚCLEO DE FORMACIÓN: DESARROLLO HUMANO</b>	
<b>CLEI: IV</b>	<b>GRUPOS: 403, 404, 405, 405 Y 407</b>	<b>PERIODO: 4</b>	<b>SEMANA: 33</b>
<b>NÚMERO DE SESIONES: 1</b>	<b>FECHA DE INICIO: OCTUBRE 4/2025</b>	<b>FECHA DE FINALIZACIÓN: OCTUBRE 17/2025</b>	

### **PROPÓSITO**

Reconocer que la existencia de derechos implica deberes y responsabilidades que tenemos todos como parte de la sociedad.

Reconocer la importancia de la lucha por los derechos humanos y su protección y cumplimiento como una responsabilidad de todos los ciudadanos y ciudadanas.

### **ACTIVIDAD 1 (INDAGACIÓN)**

#### LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS

Piensa por un momento en lo que necesitas para vivir y ser feliz. Todo en lo que pensaste es lo que se conoce como derechos fundamentales. Es decir, son todas aquellas condiciones básicas que nos permiten desarrollarnos como personas y que garantizan nuestra convivencia con los demás y con la naturaleza. Somos personas y por eso tenemos diferentes tipos de necesidades: materiales como comer, vestarnos, estar sanos, educarnos, trabajar; emocionales como el afecto, el cariño, el respeto, que no nos traten mal o con desprecio; y espirituales, creer en algo o alguien, para encontrar sentido a nuestra existencia. También somos parte de una colectividad, lo cual nos demanda asumir responsabilidades, y somos parte de la naturaleza, lo que nos exige cuidarla, no solo considerándola nuestro hogar sino como parte de nosotros, necesaria para garantizar nuestra vida en el planeta.

Al decir derechos fundamentales estamos hablando de todo aquello que nos permite sentirnos como personas en todos los aspectos y esferas de nuestra vida, personalmente y como miembros de una comunidad, en la que somos corresponsables por lo que hacemos o dejamos de hacer. Las personas, por el hecho de ser tales, tenemos derechos fundamentales, estos derechos se conocen también como derechos humanos, porque los tienen todas las personas. Los derechos fundamentales los tenemos desde que nacemos y nos acompañan durante toda nuestra vida. Pero no se han reconocido siempre. Son una construcción histórica que ha surgido de las luchas de los pueblos ante los abusos del poder y cuando la dignidad de las personas no ha sido respetada. La lucha de las personas afrodescendientes por su libertad permitió la abolición de la esclavitud; la de las mujeres, el derecho al voto; las del campesinado, el acceso a la tierra; la de los sindicatos, un salario justo; la de los grupos ecologistas, el reconocimiento de los derechos de la naturaleza; la de las organizaciones juveniles, el derecho a la objeción de conciencia. Solo el trabajo organizado permite reconocer los derechos. Los derechos humanos se reconocen a partir de las luchas de los pueblos y contienen las demandas más sentidas de la humanidad en diversos momentos históricos. Deben ser permanentemente conquistados y defendidos. Y siempre habrá nuevos derechos que alcanzar.

Estos derechos se caracterizan por ser:

- Universales, porque pertenecen a todas las personas, sin que ello implique que no existan derechos particulares.
- Indivisibles, son como las personas una unidad, no se puede sacrificar un derecho a costa del otro.
- Interdependientes, están conectados y se complementan entre sí. Si se vulnera uno se produce una especie de “cortocircuito” que puede afectar a los demás.
- De igual jerarquía, no hay derechos más importantes que otros.

## **ACTIVIDAD 2 (CONCEPTUALIZACIÓN)**

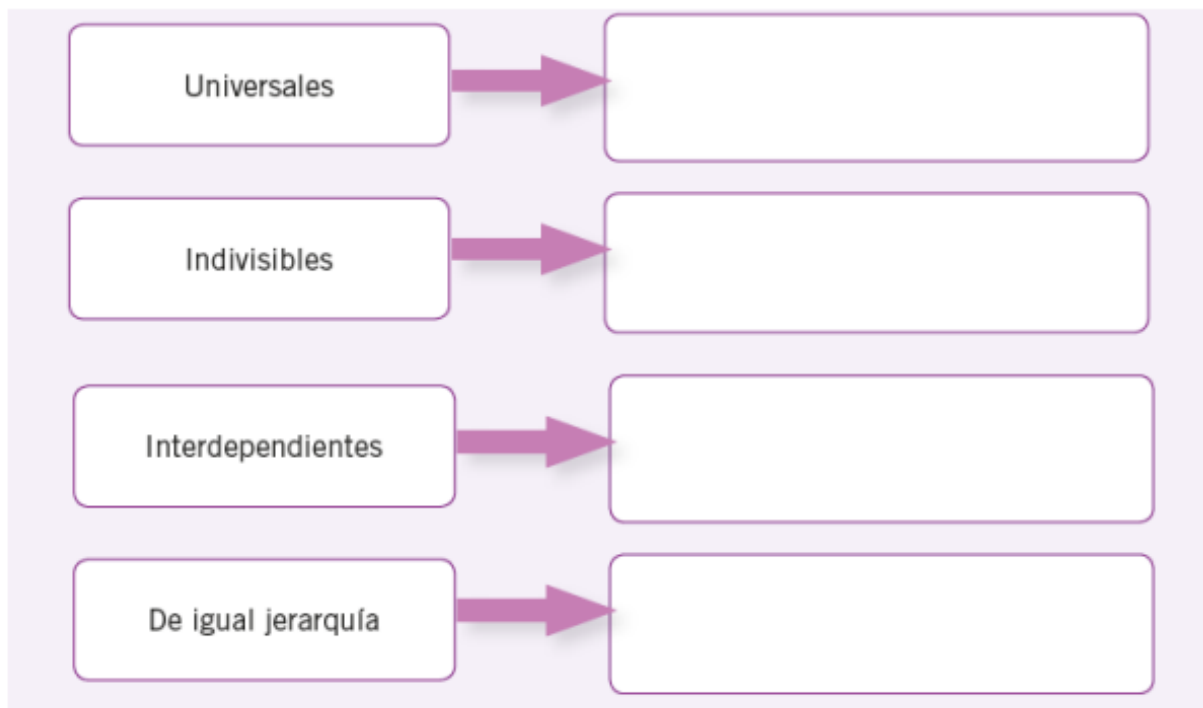
1. Lee la siguiente cita textual y responde las preguntas: “Los niños, niñas y adolescentes deben, por fin, jugar en la sabana abierta, ya sin la tortura de las punzadas del hambre o destrozados por la enfermedad o amenazados por el azote

de la ignorancia, el contacto físico indebido y el abuso, y ya no obligados a cometer actos cuya gravedad supera las exigencias de su corta edad”. Nelson Mandela.

1. ¿Qué derechos humanos reclama Nelson Mandela para niños, niñas y adolescentes?
2. ¿A qué se refiere cuando dice “Amenazados por el azote de la ignorancia”?
3. Diseñar un país nuevo, supongamos que se ha descubierto una tierra nueva que tiene todas las condiciones necesarias para la vida humana. Nadie ha vivido allí hasta ahora, por lo cual carece de leyes y de historia.
  - a. Después pensar en diseñar un país elabora una lista de derechos en este nuevo país.
  - b. ¿qué sucedería si se excluyeran otros derechos de los que no están en tu lista derechos?
  - c. ¿En qué difiere esta lista de la de las normas del Manual de Convivencia?

### **ACTIVIDAD 3 (APLICACIÓN Y EVALUACIÓN)**

1. Elabora un dibujo representativo de las características de los derechos:



## **FUENTE DE CONSULTA:**

Guía 38 Desarrollo Humano 2020, recuperado en:

[https://modulo.master2000.net/recursos/uploads/98/NUCLEO\\_DESARROLLO\\_HUMANOS\\_-\\_CLEI\\_4\\_-\\_SEMANA\\_38.pdf](https://modulo.master2000.net/recursos/uploads/98/NUCLEO_DESARROLLO_HUMANOS_-_CLEI_4_-_SEMANA_38.pdf)

Naciones Unidas (2004, p.45). La enseñanza de los derechos humanos.

Recuperado en:

<https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Publications/ABCsp.pdf>